

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de enero de 1987.-

Visto el presente expediente n°162/86 del registro del Departamento de Compras (n° 389.216/86 de la Subsecretaría de Administración), por el que se / tramita la Licitación Pública n°27/86 realizada con el objeto de proceder a la provisión y colocación de cañerías y elementos complementarios para el suministro de agua corriente en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Plata n°1 (Secretaría Electoral), sito en la calle 6 entre 48 y 49 (Pcia.de Buenos Aires); y

Considerando:

Que dichos trabajos fueron autorizados por esta Corte Suprema mediante resolución n°476 de fecha 27 de agosto último (confr. fs. 94), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 141.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dis-/ puesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Desestimar la oferta de la firma "ANTONIO GRANDAL" por precio no equitativo, conforme a / lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 141.-

2°) Declarar desierta la presente Licitación Pública n°27/86 por falta de ofertas válidas y autorizar al Departamento de Compras a convocar un nuevo / acto, para el cual tendrá en cuenta lo expuesto por el / Departamento de Arquitectura a fs. 139.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese , hágase saber al Departamento de Arquitectura y remítase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del / Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI